EDICION DE 12 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31

AÑO VI -- N.o 2539

Santa Fe, martes 27 de Junio de 1916

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 MESES $ m/n	6	3 MESES $ oro	5
6 " "	12	6 " "	11
1 AÑO "	24	1 AÑO "	20

ESPECTACULOS

TEATRO MUNICIPAL—EMPRESA David D. Alvarez y Cía.

"POLO NORTE", CONFITERIA Y Pastelería de José Torti, San Martín esquina Garay. Teléfono 17. (Gran terraza).

CHARMANT CINEMA — FUNCION todas las noches. San Martín y Corrientes.

CINEMA "PARIS" — TODAS LAS noches novedades. Anexo Confitería "Siglo XX". Av. Rivadavia. (Plaza España).

Avisador Municipal 1.o de Mayo 684

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M. San Jerónimo 783

ESCRIBANOS

Caballo Guillermo S. Jerónimo 796

RODRIGUEZ LUCAS D. 9 DE JULIO 774

SANTIAGO DOBLER 1.o DE MAYO 671|674

MEDICOS

Dr. TOMAS CERRUTI
Consultas de 2 a 5 p. m. Rioja 843 — Rosario.

VETERINARIOS

Dr. A. G. DEL CORRAL 25 DE MAYO 433

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio Vera 287

E. Martinez La Junta 247

CARLOS BERRA San Martín 466

REMATES

CHIAMA MATEO SAN MARTIN 520

SEVERO H. ECHAGUE 1.o DE MAYO 575

S. M. RAMOS, Teléf. 212 CORRIENTES 116

FARMACIAS

"EL CARMEN" SAN JERONIMO 440

L. RAPACCIOLI ITUZAINGO 172|74

IRIGOYEN SAN MARTIN 899

MONTYN Humberto I 312

FARMACIA GALENO 9 DE JULIO 202

ALMACENES POR MAYOR

Rodriguez Zapata y Cía San Martín 1
Vino "Moretti" y yerba "Agnapey"

LORENZO PARODY SAN JERONIMO 461

CESAREO GARIBAY Av. RIVADAVIA 500

ALMACENES

MAZAS y Hnos. San Jerónimo y Salta

SUCURSAL SAN MARTIN 852

GALAN Hnos. San Martín 651

AGENCIAS MARITIMAS

JOSE RANEA SAN LUIS 404

AGENCIAS DE LOTERIA

CASA MIGNUCCI San Martín 316
Paga los premios por grandes que sean

JULIO E. HUBER
SUCESOR DE T. GUTIERREZ
Casa central, Mendoza núm. 129
Sucursales: Núm. 1, Mendoza 183; núm. 2, San Martín 428

Peña Leonardo San Martín 598
La casa más antigua en este ramo

TRENTO LUIS (Cigarrería) Humberto I 294

CAFES Y BARS

"BAR CENTRAL" LA JUNTA 160

CARPINTERIAS

ANTONIO MARSIONI 25 DE MAYO 63 (N)

FERNANDEZ CIPRIANO S. JERONIMO 924

CONTADORES

JAIME KANNER 3 DE ENERO 871

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"WILLIAMS" Sucursal 31 San Martín 869

HISPANO ARGENTINO San Jerónimo 711

"SANTAFECINO" CORRIENTES 197

ACADEMIA "DIETRICH" San Martín 862

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES.

ESPAÑOLA 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

"LA CONFIANZA" San Jerónimo y Garay

"EXPRESO VILLALONGA" SALTA 174

DROGUERIAS

CORTI NATALIO San Jerónimo 582

DESPACHANTE DE ADUANA

JOSE RANEA SAN LUIS 404

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" SAN JERONIMO 496

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía. Rivadavia 300

PRATO LIVIO SAN MARTIN 400

FABRICAS DE CARRUAJES

"LA PROGRESIVA" de TOMAS SUREDA

Depósito permanente de carruajes en venta. Se atienden pedidos de la ciudad y campaña. Precios módicos. Calle Rivadavia 73 al 77.

FABRICA DE CANASTAS

"CANASTERIA ITALIANA" de Nicolás Vanni y Hermano

Fábrica de canastos, sillas y sillones de mimbre. Se atienden pedidos de la ciudad y campaña. Ventas por mayor y menor. Avenida Rivadavia 27. Santa Fe.

FABRICAS DE ESCOBAS

MARCHIORI HNOS. SAN JERONIMO 344

FOTOGRAFIAS

LUTSCH San Martín 628

ORIENTAL 25 de Mayo 361

"LUZ Y SOMBRA" SAN LUIS 322

FABRICAS DE CALZADO

ARIJON CARBALLO 25 DE MAYO 288

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga" San Jerónimo 588
LA CASA MEJOR SURTIDA EN ESTE RAMO

HOTELES

HOTEL "TOSCANO" RAFAELA

HOTEL "MAYO" RAFAELA

ITALIANO La Junta 151

ESPAÑA San Martín 431

JOYERIAS

Worms, José y Cía.
SAN MARTIN 517

Juan Gaspani San Martín 616

Emilio C. Castellví
JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"
TELEFONO 302 9 DE JULIO 491

LIBRERIAS

F. CASTELVI Y CIA. MENDOZA 161

SEMILLAS

DE HORTALIZAS, FLORES, PLANTAS FRUTALES, FORESTALES y DE ADORNO.
Pellegrino y Ceppi — Mendoza 181.

SASTRERIAS

MIGUEL DE FEO San Jerónimo 871
CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" SAN JERONIMO 392

Avisos económicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

COMPRAS PARA LAS CASAS GATH Y Chaves y tienda San Juan. El expreso "La Confianza", acepta compras especialmente para estas casas, sin cobrar comisión alguna, tiene al efecto los catálogos a la disposición de los interesados. Linda ocasión que brinda a esta ciudad y colonias. v 19 10

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dedinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112 (E). Casa de toda confianza. pte.

ACADEMIA DE CORTE Y CONfección. Enseñanza completa de corte en seis semanas. Se dá diploma. Se cortan modelos sobre medida. Profesora: Sara Lebedinsky. San Martín 783. pte.

"PESQUERIA", SE VENDE ACEITE DE pescado en cajones y bordalesas, por mayor y menor. Se manda pescado fresco de fondo en la provincia y fuera, al que lo solicite. Dirigirse a Pedro Benoli. Santo Tomé. pte.

"LA SANTAFECINA", MEDIAS Y ARTICUlos de punto, casa fundada el año 1911. Primera y única fábrica en Santa Fe. Se hacen trabajos de encargo. Agustín Rosso y Hermanos. Calle Las Heras 109 (Norte). pte.

Salvador Espinosa

PROCURADOR

SE ENCARGA DE LA TRAMITACION ANTE LOS TRIBUNALES Y PODERES PUBLICOS DE LA PROVINCIA Y DE LA NACION, DE TODA CLASE DE ASUNTOS CIVILES, COMERCIALES O CRIMINALES, Y ESPECIALMENTE DE TESTAMENTARIAS, REUNION DE ACREEDORES, COBRANZAS ADMINISTRATIVAS, Y EN GENERAL DE TODA GESTION DE INTERES PUBLICO Y PRIVADO, YA SEA EN FAVOR DE LAS COMUNAS O CORPORACIONES, O DE LOS PARTICULARES.

DIRIGIRSE: DIRECCION DE "SANTA FE"

CONFITERIA Y PASTELERIA "LOS DOS CHINOS", de José Torti. Casa fundada en el año 1861. Ventas por mayor y menor. Casa especial en artículos de primera calidad importados. Se recomienda igualmente los elaborados en la casa. Se sirven banquetes, lunchs, casamientos, bautismos, etc. Se atiende todo pedido de la ciudad y campaña. San Martín esquina Rioja, teléfono 5326. — Rosario.

TRAPOS LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA imprenta. pte.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL de Miguel Brailowsky, Mendoza 127, frente al mercado central. Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores; también se recibe toda clase de mercadería para el remate y se adelanta dinero. Continuamente tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse Mendoza 127 (Este). Casa de toda confianza. pte.

ASPIRANTES A TENEDORES DE LIBROS. En la academia mercantil GONCEBAT, dicta el señor C. C. Goncebat, contador diplomado en Buenos Aires, un curso completo, comprendiendo: aritmética y cálculos mercantiles, contabilidad y teneduría práctica de diversas contabilidades, correspondencia, caligrafía y ortografía. 9 de Julio 424 (N). Tranvía a una y media cuadra. pte.

CLODOMIRO D. AMADO, PROCURADOR titular. Rematador público. Tenedor de libros. Avenida Rivadavia 230. v 11 12

BANCO MUNICIPAL VENDE O ARRIENDA 1160 hectáreas, parte de la isla conocida por "Los Guropíes" Departamento San Jerónimo con poblaciones, tres grandes galpones, molino a viento, alambrados, corrales, etc. Alquila: Casa de 4 piezas, un salón de 12 metros y dependencias en la calle San Martín 912, y un local para garage en calle 25 de Mayo 883. Por informes a la gerencia.

ACADEMIA ARGENTINA DE CORTE Y confección, sistema práctico. Señoras: Tengo el agrado de comunicar a ustedes que en esta academia se les da una preparación completa de corte y costura en cuatro meses, y se les otorgan diplomas. Profesora Catalina G. de Cancela. Esta profesora se encarga también de confeccionar toda prenda de vestir y moldes. 1.o de Mayo 596. pte.

1816—CENTENARIO — 1916. BIOGRAFIAS cinematográficas de los más ilustres próceres de la Independencia Argentina. Todo propietario de cinematógrafo debe tener para las fechas memorables una colección de los hombres más ilustres de nuestra historia. La colección más completa e importante presentada hasta la fecha. Placas luminosas en colores, instructivas para escuelas. Por pedidos a Ernesto Carchano, San Juan 536, Rosario. Cinematógrafos con solo enviar un original de la serie. Se hacen placas de réclame para cine réclame que se desee hacer.

PAGARES, LETRAS U OTROS DOCUMENtos, acepto para su cobranza. Adelanto dinero sobre los mismos. Ocurrir de 1 a 5 p. m.—9 de Julio 660. pte.

SEÑORA PROFESORA DE PINTURA Y DIbujo que habiendo concluído sus estudios en la academia de Bellas Artes de Buenos Aires y finalizados en París e Italia, daría lecciones a señoras y señoritas, particularmente a domicilio a precios reducidos. Corrientes 234 (E). 7681 8 6 v 10 7

VIDRIERA A LA CALLE SAN MARTIN, céntrico, se desea alquilar. Fotografía Jonas. Salta 146. 7687 8 v 27 6

SE HACEN TODA CLASE DE BORDADOS a máquina y se dan lecciones a domicilio. Calle Moreno 344. v 7 6

COMERCIANTES E INDUSTRIAles. Tenedor de libros formal, óptimos certificados, se ofrece por horas. Pone al corriente libros atrasados, arregla los mal llevados, compulsa de libros, balances o inventarios. J. Argimón. San Jerónimo 180.

7705-12-v-12-7

LOS SEÑORES RAMON CERDA y Francisco Seguí, ponen en conocimiento que desde esta fecha el señor Joaquín Juan deja de formar parte de la sociedad "Cine San Martín" que giraba bajo el nombre de R. Cerdá y Cía.

7749-v-27-6

SE ALQUILA UNA CASA FORMA CHALET con jardín al frente en calle 4 de Enero 142. Ocurrir San Martín 322. 1499 v 27 6

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 14 A 15 años para los quehaceres de la casa y que entienda algo de cocina. Ocurrir San Martín esquina Uruguay. (Almacén). 7456 v 30 6

CAFE EN CALLE SAN MARTIN 239; DE Carlota Rinaldi. Trato convenido. 1501 v 28 6

¡OJO COMERCIANTES! SE VENDE UN galpón a precio muy reducido. Mide 20 metros por 11 de ancho; techo de dos aguas; teniendo más o menos de 27 a 28 quintales de zinc; con muy buenas maderas desarmables. Nos ocuparemos de desarmarlo y armarlo en donde se desee. Dirigirse: San Jerónimo 149, a Rizzil y Rossetti. Santa Fe. 7757 21 6 v 5 7

Enfermedades de los ojos

SELECCION DE LENTES. DOCTOR COROMINAS. Recibido en las universidades de Barcelona, Madrid y la Argentina. Ex oculista de las clínicas de las Facultades de París y Lausanne (Suiza). Ex ayudante de las clínicas privadas de los profesores de Lapersonne, Morace y Galezowski, de París y de los profesores Dufour y Eperon, de Lausanne. Ex jefe de la clínica oftalmológica y ex practicante interno por concurso de la Facultad de Medicina de Barcelona, etc. Entre Ríos 593. Consultas de 10 a 12 m. y de 3 a 5 p. m. Rosario.

PANADEROS. SE ALQUILA UN LOCAL EN punto central para panadería; tiene horno; cuadra y 7 piezas. Ocurrir San Martín 487. 7697 10 6 v 10 7

SE ARRIENDA CASA PARA PANADERIA, con instalaciones completas, motor, etc., lista para elaborar pan. A 20 cuadras de la estación Barrancas, con comodidades para familia, quinta de frutales, viña, etc. Precio económico. Para tratar, personalmente o por carta, dirigirse a José Rodriguez en estación Barrancas. 7722 v. 15-6

ACADEMIA MODERNA DE IDIOMAS. SE ha trasladado a calle Belgrano 130. Profesora diplomada en la Universidad Royal y de mucha experiencia tanto en B. Aires como en Europa. Clases módicas, enseñanza adecuada. Inglés, francés, alemán e italiano. 7647|5065 v. 5-7

MAQUINA TRILLADORA. UN JUEGO COMpleto se vende en 4000 pesos nacionales. Detalle: marca "Cóndor", 5 pies, motor marca "Adelic", fuerza 10 caballos, atracción reformada, baja presión, un cilindro, casilla nueva, de 10 campañas, tanque, siempre está bajo techo y bien cuidado. Recreo, junio de 1916. —Francisco Izzaurralde. O. 1487 v. 20-6

AUTOMOVILES. TENGO DISPONIBLES DE varias marcas, nuevos y de ocasión; pídanme datos que nada le costará. También tengo para la venta un juego trilladora, motor a tracción. Todo esto se vende a precios tirados por ser tomado sobre hipoteca y empeño. Escriban a la Compañía Americana de comisiones y representaciones. Esperanza, (Santa Fe). pte.

A MATRIMONIO SOLO O PERSONA FORmal se da una o dos piezas en cambio de la atención de la misma. Necochea 75. 7728 20 v 5 7

SE HA EXTRAVIADO UNA LIBRETA DE depósito a premio del Banco Español del Río de la Plata, a favor de la señora Mercedes I. de Sandaza. Será gratificado quien la devuelva a San Martín 893 o al citado Banco. O 1504 v 29 6

SE VENDE UN MOSTRADOR DE CEDRO de 4 metros de largo y un tabique de pino tea. Ocurrir calle San Martín 154. O 1503 v 29 6

CASA ESQUINA LAS HERAS Y BALCARCE. 20 varas de frente por 50 varas de fondo, alquilado totalmente pago. Produce 113 pesos mensual. Se vende por 13.000 pesos. Ocurrir 25 de Mayo 818. O 1505 v 4 6

SE HA EXTRAVIADO UN PERRITO LANUdo, blanco, con manchas amarillas, se gratificará al que lo devuelva al restaurant "Europa", calle Bustamante 620. 7702 27 v 29 6

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 14 A 15 años. Rivadavia y Suipacha 201. — José Borda. O 1502 v 29 6

EUDORO LASSAGA

Remates y comisiones.—Dinero sobre hipoteca hay disponible. Compra-venta de haciendas y campos.—Moreno 54. pte.

Fotografía Jonas

Por la importancia que adquiere esta casa, acaba de dedicar todo el local exclusivamente para sus talleres.

Trabajos inmejorables y precios reducidos.

¡¡A CONVENCERSE!!

Calle Salta 146 (Moreno Central)

TELEFONO 771

AUTOMOVIL VENDO EN 1.050 $ (MIL PEsos), doble faetón; capacidad para 7 personas, se da a toda prueba y en perfecto estado, marca europea. Para tratar, ocurrir Rivadavia n.o 166. — Pedro Parisi.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA EL campo para corta familia. Dirigirse 25 de Mayo 77. O v 28 6

PARA EMPLEADOS DE POLICIA SE OFREcen uniformes y espadín. Ocurrir: Corrientes 280.

ALQUILASE LINDO CHALET, NUEVO, DE cuatro piezas, cocina, cuarto de baño, sótano, luz eléctrica, aguas corrientes, cloacas y demás comodidades. 65 pesos, calle Gdor. Candioti 514, tratar con Gustavo Chodorge, Ituzaingó 520. 7722 v. 15 6

SE OFRECE UN MATRIMONIO ESPAÑOL, para ciudad o campaña, él como quintero o peón de patio, ella para cocinera y cuidado de restaurant. Ocurrir 4 de Enero 464. 7748 21 6 v 30 6

PIEZA AMUEBLADA A LA CALLE EN CASA tranquila se alquila en 25 pesos con o sin pensión, otra sin muebles en 15 pesos o en 10 pesos, siendo dos compañeros. Belgrano 190. 7746 21 6 v 30 6

SIRVIENTA CON BUENAS RECOMENDACIOnes se necesita: 4 de Enero 1170. 7455 v 27 6

SE NECESITA SIRVIENTA CON RECOMENdación. Ocurrir 1.a Junta 192. 1500 v 27 6

Avisos del día

AGENCIA DE LOTERIA Y CIGARRERIA "LA CENTRAL" de TOMAS FARAJET

Compra y venta de Lotería Nacional y bonos de la Provincia de Buenos Aires al por mayor y menor.

Esta casa remite billetes de lotería a cualquier punto de la provincia contra reembolso de correo o agencia bancaria.

SAN MARTIN 925—SANTA FE pte.

J. ALLEVI

Consignatario-Hacienda

REMATE DE HACIENDA PARA ABASTO FRENTE AL MATADERO U ACEPTO EN CUALQUIER PUNTO DE LA PROVINCIA

SAN MARTIN 533 SANTA FE

Lucía D. de Guberti

Partera

Aprobada en la real universidad de Turín y en la facultad de ciencias médicas de Buenos Aires. Ex interna de la maternidad de Turín y en el hospital de San Roque, de la capital federal. Se reciben pensionistas. Horas de consultas 3 p. m. San Jerónimo 411. Santa Fe.

PROPIEDADES

de renta que producen más del 12 o|o anual, ubicadas en los puntos más céntricos de esta ciudad, con grandes facilidades de pago se venden varias. Para dátos e informaciones ocurrir a la administración de este diario.

AVISO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Debiendo procederse al nombramiento de profesores suplentes de las cátedras de Finanzas, Sociología, Psicología, Historia de las Instituciones Jurídicas, Legislación Rural, Industrial y de Minas, Derecho Comercial (1.a parte), Derecho Romano (2.a parte), Derecho Romano (1.a parte), Derecho Civil (1.er curso), Derecho Civil (3.er curso), Derecho Civil (4.o curso), y Procedimientos Civiles y Comerciales, la Facultad ha resuelto invitar a todos los que aspiren a desempeñarlas y se encuentren en las condiciones exigidas por el reglamento, a inscribirse en la secretaría de la Facultad en el término de quince días, debiendo los aspirantes indicar las materias de su preferencia.

Santa Fe, junio 20 de 1916. —El secretario. 7740-20-6-v-5-7

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

SANTA FE

Ministerio de instrucción pública y agricultura

Mucho más justificada que la provisión de la vacante dejada por el señor Elizalde, lo es la reorganización del ministerio que dejó el doctor Caminos.

Las múltiples tareas propias de las carteras de hacienda y obras públicas, bástanse y aun son excesivas para gravitar sobre una sola subsecretaría, cuya capacidad material tiene límites lógicos en cuanto ha de satisfacer cumplidamente tan heterogéneas cuestiones administrativas.

Marchan a merced de la buena voluntad de sus directores, varios establecimientos educacionales, cuya orientación definida no puede quedar pendiente por más tiempo, como una de tantas promesas que no se cumplen jamás.

El mismo ministro doctor Araya debe ser el primero en sentirse ya molesto por esa sobrecarga que a título de simple interinato ya harto largo, se echó sobre sus espaldas, aumentando sus responsabilidades.

La huelga agraria se cierne de nuevo como una amenaza que puede ser de serias consecuencias para la provincia, dando margen a conflictos cuyos alcances no es dado prever, si no se contemplan con tiempo y con visión clara las cosas, antes de que lo irremediable se produzca.

Esa es obra del ministerio vacante, y no es dado exigir del que interinamente lo desempeña, atenciones que para sí le reclaman asuntos financieros importantísimos, en favor de estos otros no menos dignos de urgente estudio.

Si por razones políticas o económicas no se quiere llenar el vacío sillón ministerial, désele organización al ministerio sobre la base de la subsecretaría también vacante, aunque anexándolo al de hacienda como hasta ahora.

Las máquinas administrativas no pueden tener mucho tiempo piezas desajustadas sin perjuicio del conjunto "tanto como del detalle."

No h'y peor cuña...

La nueva institución que han formado con propósitos de defensa y a la vez con fines políticos, los ex funcionarios de la provincia destituidos por el actual gobierno, puede realizar, si no se sale de los límites de la corrección que cabe esperar de sus componentes, una obra de verdadero saneamiento administrativo.

Se propone la aludida sociedad esclarecer en cada caso de nuevo nombramiento, los méritos y capacidad del agraciado, para deducir el grado de justicia de la exoneración precursora.

Para apoyo de sus campañas, dará a luz documentos y demás pruebas reveladoras de la incapacidad si la hubiere, del reemplazante, pues, según ya se dice, dispone la sociedad de un caudal respetable de testimonios que miden la falta de tino del gobierno al llenar algunas vacantes de importancia y demuestran que se ha perdido en el cambio, en no pocos casos.

Entre esos testimonios, encuéntranse algunos sumarios que están muy lejos de haber sido clausurados ni menos echados en olvido y que inhabilitan a cualquiera para continuar actuando en las esferas administrativas de un país culto.

Si la nueva agrupación no viene a vengarse ni a ensañarse con humildes ciudadanos que por su pobreza y condición merecen consideraciones aún del mayor enemigo, habremos de convenir en que su presencia en este escenario no está de más y en que puede contribuir al éxito mismo del primer mandatario, señalándole errores.

Si por el contrario, no trae como finalidad la de sembrar odios y traer desprestigios a la administración, realizando obra de oposición personalista y sistemática, hará bien en disolverse, dejando el camino abierto a las legítimas aspiraciones de los que con buen derecho por sus aptitudes, van a colaborar en la administración pública, ganándose honradamente su pan.

Coopere en la selección que todos ansiamos se haga en el gobierno, y merecerá el aplauso de propios y extraños; mas no se deslice hacia el campo de las comparaciones odiosas y apasionadas, pues habrá perdido su fuerza social digna de ser tomada en cuenta para convertirse en falso comité de salud pública, incurriendo en el vicio que pretende abominar.

Sabemos que los ex empleados, están dispuestos a proceder con altura y a no incurrir en el extravío, que indicamos y en ese camino pueden contar con esta hoja que desde ya es de ellos.

NOTAS POLITICAS

La elección de vice

En nuestras andanzas por la casa de gobierno, ayer tarde, pudimos comprobar que la cuestión batallona—la convocatoria a elecciones de vice—no ha sido planteada aún por nadie en el despacho del gobernador de la provincia.

¿La plantearán? Lo ignoramos. Por lo menos, si hasta ahora no se ha producido el caso, no ha sido por falta de oportunidad ni de tiempo para hacerlo.

Luego...

Prórroga de sesiones

Han llegado hasta la casa gris, expresivas indicaciones en favor de una prórroga del período ordinario de sesiones legislativas.

Parece que allí no se piensa en esas cosas, ni se estima muy necesaria una prórroga que bien pudiera ser más estéril que el período ordinario.

Las elecciones de diputado nacional

Hay una vacante.

El ejecutivo convocará al pueblo para llenarla.

Tendrá oportunidad el señor Lehmann de probar que ya es gobernador y no hombre de partido.

LA VICE GOBERNACION

OTRA OPINION

Señor director de «Santa Fe»:

Cruzamos una época política que duros nos ha curado ya de espantos, nos tiene casi acostumbrados a la cotidiana sorpresa.

No sería pues, de extrañar que un día nos despertáramos con la noticia de que una convocatoria para elecciones de vicegobernador de la provincia ha sido decretada por quien puede hacerlo.

Y como en mi sentir esto sería un atropello constitucional, vengo a solicitar de su difundida hoja el espacio necesario para tratar de demostrarlo.

No he de empezar como el erudito doctor Garzón, afirmando que la materia no se presta a la discusión; que en ella todo es claro como la luz del mediodía: «quasi clariorum meridianum lucem».

No. Sí es verdad que hace días yo también lo pensaba así; desde que un hábil abogado, hablándome del asunto, me comprobó que con un poco de ingenio y de dialéctica, no hay asunto claro que no llegue a obscurecerse, he venido a convencerme que en todas estas cuestiones donde el interés político tiene parte de interés, no pueden sentarse premisas incontrovertibles ni menos opiniones absolutas.

Es cierto sí, que correlacionando los artículos 73 y 71 de la constitución y procediendo a su lectura con el solo fin de alcanzar su concepto y sin deseo alguno de hallar una interpretación de conveniencias, todo el mundo llegaría a la conclusión a que arriba el distinguido preopinante doctor Garzón, es decir: que a falta del gobernador lo reemplaza en sus funciones el vicegobernador y a éste, el presidente «pro tempore» del senado.

Pero, no obstante, hay objeciones razonables, que no pueden dejar de considerarse.

En primer lugar, se dice, los funcionarios que ejerzan el poder ejecutivo, deben ser elegidos por el pueblo, en la forma y modo que la Constitución consagra (arts. 80 y 81).

Estos funcionarios que la ley fundamental establece en su art. 69, no son más que dos: el gobernador y el vice.

El presidente del senado no es más que un senador representante de un sólo departamento: su elección difiere, pues, en absoluto de la de aquellos.

Carece del requisito primordial, el origen representativo para sustituir a las autoridades ejecutivas del estado.

Por otra parte, se afirma, la economía de la Carta, ha creado al vicegobernador para que sirva de unión entre los dos poderes: ejecutivo y legislativo.

Es, por ello, presidente nato de la alta cámara (art. 39); y a la vez sustituto legal del primer mandatario (artículo 69).

Su desaparición no se compensa con la aparición del presidente «pro tempore» del senado; pues éste, no solo no ha sido electo por el pueblo de la provincia para aquel cargo; sino que hasta puede no llenar las condiciones exigidas por el art. 70, para ser vicegobernador (residencia o ejercicio de ciudadanía).

Como última objeción se opone ésta, muy seria: La última parte del art. 71 al expresar que: «en caso de suspensión, imposibilidad física, o ausencia del vicegobernador, éste será igualmente sustituido por el presidente del senado», no se ha referido a los casos de muerte, renuncia o destitución; ¿y por qué? Sin duda porque en tales casos en que el impedimento no es temporario, sino absoluto, el vice, ya no puede ser sustituido por nadie, sino que debe procederse a la elección de la persona que deba reemplazarlo.

No ha de negarme el doctor Garzón ni nadie, que si tales argumentos no llegan a ser irrefutables, son bien dignos de ser tenidos en cuenta.

En la última objeción, el polemista supone que la disposición constitucional ha querido establecer que el vice, debe ser sustituido en sus funciones propias, por el presidente del senado, en los casos allí especificados; y que en los demás, la constitución ha callado o ha querido quitar a este funcionario dicha atribución.

Es, como se ve, el caso actualmente ocurrente. Por una ocurrencia, renuncia el vicegobernador; y entonces, se dice, como esto ya no es un impedimento temporario, el presidente del senado no puede reemplazarlo. "Ergo"... nueva elección.

Pero, yo afirmo: el artículo no ha querido ni podido referirse a la sustitución del vice como vice. En tal carácter, este funcionario no ejerce, puede decirse, ninguna función. Es el apéndice, que decía un político. (El apéndice rosarino...)

Su misión en el senado no es de la esencia del cuerpo; ni su función insustituible.

Su verdadero carácter arranca de los términos del Art. 69: desempeña el poder ejecutivo de la provincia en defecto del gobernador.

Luego, la comentada prescripción ha querido simplemente afirmar esto: el presidente del senado reemplaza al vice en todos los casos, ya sea porque ejerza éste el poder ejecutivo absoluta, o temporariamente (art. 73); ya sea porque haya renunciado, muerto, esté ausente o imposibilitado (art. 77).

Por tal razón: sustituye también al vice, cuando ejerciendo éste las funciones del gobernador, las abandona temporariamente, o renuncia, muere, sea destituido o declarado inútil. En los últimos cuatro casos lo reemplazará tan sólo a los efectos de convocar a elecciones para elegir gobernador y vice; salvo que no exceda de un año el tiempo que falte para completar el período.

Y en tal conclusión, estamos de acuerdo con el doctor Garzón.

En cuanto a los otros argumentos de la oposición, creo que llegan al cero, con las siguientes consideraciones:

En ninguna de sus disposiciones la Constitución ha previsto el caso de una elección, de vicegobernador separadamente de su primer término.

El artículo 80, el 84, el 87, el 90 y todos los que se ocupan de la elección, se refieren constantemente a la designación de ambos funcionarios, conjuntamente.

El art. 71, que establece el término del período gubernativo, fija para gobernador y vice, un idéntico plazo de cuatro años.

Y el artículo 74, que autoriza nueva elección, para completar el período, parte de la base de la renuncia, muerte o destitución "del gobernador y del vice".

Por último, el art. 69 que se refiere expresamente a las funciones del vice, es terminante: expresa que será elegido "al mismo tiempo y por igual período que el gobernador".

Por si alguna duda aún quedara, la prescripción constitucional que faculta al poder ejecutivo para hacer la convocatoria, le determina que debe hacerlo "en los casos y épocas determinadas en la Constitución y las leyes respectivas" (art. 91, inc. 18).

Según la Constitución, no hay caso. Y según la ley de elecciones n.o 1721, que rige la materia, ha pasado ya la época en que es dable llamar a elecciones (ver art. 13).

Con lo que creyendo probada la tesis doy por terminada esta carta-alegato, agradeciendo al señor director su hospitalidad, y al doctor Garzón la oportunidad que me brindó para enviársela.

Soy de Vd. S. S. — A. J. Antille.

La administración de los ferrocarriles del Estado

Entre las resoluciones oficiales, hallamos una del poder ejecutivo nacional, autorizando a la administración de los F. F. C. C. del estado para que formalice la compra de una casa particular, en la calle 25 de Mayo de la ciudad de B. Aires, con destino a sus oficinas, por la suma de 440 mil pesos.

Los que aun abrigaban esperanzas de que aquella repartición pública, fuese trasladada a Santa Fe, pueden ante esa noticia darlas por perdidas.

Ya lo hemos dicho una y cien veces: el poder federal no tiene nunca dinero bastante para atender las necesidades o los justos anhelos de las provincias; pero nunca le falta si se trata de invertirlo en la magna urbe.

Para construcciones y compras en Buenos Aires no hay crisis.

El registro de la propiedad

Aunque con pesar por tratarse de un funcionario meritorio, debemos reconocer con el colega de la mañana, que el nombramiento de jefe del Registro de la Propiedad ha sido suscripto sin tenerse presente los mandatos expresos de la Ley Orgánica de los Tribunales.

En efecto: el artículo 228, dice así: "Para ser director o jefe de sección del registro, además del título profesional, se requiere:

1.o Tener tres años de residencia inmediata e "igual tiempo de ejercicio de la profesión en la provincia".

El señor Sansó, muy meritorio como escribano, carece por desgracia de esa condición ineludible y de hecho ha quedado fuera del cargo por la inhabilidad legal consignada.

Lo más lamentable en esta emergencia, aparte lo que atañe al orden personal, es que con hechos de esa índole se demuestra la excesiva ligereza con que el gobierno suscribe decretos de importancia, al punto de que adolezcan de vicios capitales de nulidad, como el que señalamos, sin cuidarse de los perjuicios que de tal conducta puede derivar para los intereses generales.

Licitación de títulos

El gobierno de la provincia ha dispuesto licitar la compra de doscientos veinte mil pesos nacionales en títulos de la deuda de la provincia.

Se trata, como se ve, de una importante licitación demostrativa del interés que demuestra el ministerio de hacienda de ir enjugando la deuda que pesa sobre las finanzas provinciales.

La licitación será abierta el 20 del mes próximo.

Por la salud de una estudiante

Con la nota que va más abajo, queda cerrada la suscripción que se inició en este diario en favor de la alumna de la escuela normal señorita Panelo.

El éxito ha sido satisfactorio, como lo demuestra la suma de pesos 684 a que ha llegado la suscripción, demostrándose con ello que el espíritu altruista de esta ciudad vive latente, como en sus mejores tiempos. Antes de terminar sólo nos resta desear que la voluntad de los que han llegado hasta nuestra casa con su óbolo se cumpla, y la buena alumna encuentre en otros climas y bajo otros soles la salud que no puede darle ahora su ciudad natal.

He aquí las últimas cuotas:

Suma anterior $	672.50
Un francés	10.00
Angélica Figueroa	1.50
Total $	684.00

La dirección de la escuela normal nos envía la siguiente nota, con la que se cierra la suscripción:

"Santa Fe, junio 24 de 1916. — Señor director de "Santa Fe". Habiéndose cubierto ya la cantidad que, a base de la respectiva opinión médica, se necesita para atender la salud de la alumna de 2o. año de esta escuela, señorita Lina Panelo, inclusive su traslado a otro clima y ciudades consiguientes, estimaré al señor director quiera cerrar la suscripción pública que con ese destino le solicité por nota del 14 del corriente, y también, remitir las listas formadas en ese diario y el efectivo recolectado, a la comisión administradora, compuesta por la vicedirectora, señorita María Miño y los profesores señores doctor Julio A. Busaniche y José V. Parpal.

A la vez, ruego al señor director quiera hacer pública la satisfacción y la gratitud con que la escuela normal ha visto la noble acción que, en el caso, ha patentizado este vecindario, contribuyendo solícito, a aliviar la precaria situación actual de nuestra distinguida alumna maestra señorita Panelo, y, con ello, a acrecentar el cauce y el ambiente de los mejores sentimientos.

Saluda atte. al señor director. — Juan J. Nissen".

La vialidad en el departamento

Nadie ignora que el problema de la vialidad en el interior del departamento ha rato se encuentra planteado.

Y es que, huelga decirlo de una vez, los anteriores gobiernos y sus respectivas intendencias municipales, nunca prestaron la debida atención a tan importante asunto.

Resultaría sensible, pues, que las cosas así continuasen.

Hemos de creer al nuevo presidente de la comuna animado del buen propósito de proporcionar al departamento las vías regulares de comunicación con las villas y pueblos convecinos que con tanta urgencia requieren los intereses de la provincia.

Creemos oportuno a ese efecto, sugerir a la intendencia una iniciativa que sin duda estaría llamada a dar buenos frutos: el nombramiento de comisiones regionales de caminos.

Esas comisiones podrían estar compuestas por vecinos caracterizados y emprendedores, los cuales, con la base de una ayuda pecuniaria que les proporcionase la comuna, deberían avocarse la tarea de levantar suscripciones entre los vecindarios de los puntos donde actuasen y con esos recursos proceder al arreglo, si no total por lo menos en parte de las carreteras.

Sería a nuestro ver, ese, un medio viable para introducir importantes mejoras en los caminos del departamento.

Es el caso, que hay que empezar por algo.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Victoria decisiva de los italianos - Exitos de los portugueses en Africa

Los rusos atacan la Transylvania - La guerra en el mar

DESINTELIGENCIA ENTRE EL KRONPRINZ Y EL KAISER

(Información especial de la agencia Havas para "Santa Fe")

Informaciones generales

Noticias del frente de Verdun — Pérdidas recuperadas — Retroceso alemán — Enormes bajas teutonas.

PARIS, junio 26 — El ministerio de la guerra ha lanzado a la publicidad un boletín oficial en el cual da las siguientes noticias de Verdun:

Actualmente nuestros soldados han recuperado todos los terrenos que habíamos avanzado días pasados, de suerte que el frente ha quedado reintegrado a su primitiva línea.

A medida que hemos adelantado hemos podido comprobar las nunca comparables pérdidas que sufrió para conseguir su efímero éxito.

Regimientos alemanes enteros hemos encontrado, cuyos individuos yacían muertos o heridos, éstos sujetos a la tortura de permanecer cuarenta y ocho horas sin auxilio alguno y víctimas de una postración más apreciable por el hambre que por la intensidad de sus sufrimientos por las heridas.

Han sido recogidos y trasladados a retaguardia para una vez curados conducirlos a los campos de concentración.

El retroceso alemán ha sido absoluto, lo cual obedece a que durante la ofensiva de las últimas cuarenta y ocho horas, apenas nos ha causado bajas, colocándonos en condiciones de infinita superioridad militar sobre el enemigo, quién comprendiéndolo así, prudentemente se ha retirado acosado por nuestros fusiles, ametralladoras y cañones ligeros.

Puede asegurarse, que las bajas teutonas en este último encuentro, exceden del sesenta por ciento, siendo lícito afirmar que algunas de sus unidades colectivas han sido exterminadas.

La comisión suiza — Respuesta de los aliados.

PARIS, junio 26 — La comisión extraoficial suiza que ha venido a consultar la actitud que debe asumir la república helvética ante las exigencias de Alemania ha conferenciado oficiosamente con Mr. Denys Cochin, quien le ha manifestado que toda concesión al gabinete de Berlín sería considerado como una transgresión a los deberes de neutralidad.

Esta noche parte la comisión con dirección a Berna a fin de comunicar al gobierno federal el criterio cerrado de los aliados en este asunto.

Desde Bélgica — Noticias interesantes.

AMSTERDAM, junio 26 — Comunican de Bélgica que las tropas del rey Alberto se hallan perplejas ante la noticia que han podido comprobar de que los alemanes están retirando su ejército al extremo de hacer creer en una evacuación de Bélgica.

A diario salen trenes repletos de soldados con destino a Alemania y se cree que esas tropas se destinan al frente macedónico en busca de un golpe de efecto.

También se cree que se trata de reforzar al general Hindenburg, cuyas líneas estaban debilitadas a causa de haberse sustraído numerosas unidades para ser trasladadas a Verdun.

Un rumor sensacional

NUEVA YORK, junio 25 — Corre la versión en los círculos bien informados de que se ha producido una seria disparidad entre el kaiser y el kronprinz, según la cual el primero se inclina a hacer firme su voluntad de desistir del asedio de Verdun que está extenuando al ejército alemán y llevar esas tropas a lugar en que pueden ser más útiles.

Se añade que el emperador ha significado al príncipe heredero la grave responsabilidad en que uno y otro incurren en sostener una lucha lateral en una cuestión de amor propio personal de la cual el día de mañana el país les ha de pedir cuentas.

Se asegura que el kronprinz le ha contestado que eso pasó cerdo antes de comprometer el honor de las armas.

Se dice que el incidente entre padre e hijo es grave, y que el emperador está dispuesto ha hacerle sentir su autoridad de generalísimo del ejército.

En este caso se reproduciría el caso ocurrido con von Moltke, cuando fracasó su ataque sobre París y el kronprinz debería renunciar al mando de las tropas en los Vosgos, antes que se tomaran contra él medidas militares de rigor que quitarían brillo a su condición de heredero de la corona.

En el Austria oriental — Consecuencias de la conquista de Bukovina.

PETROGRADO, junio 26 — Con toda exactitud se conocen los detalles de las consecuencias que en Viena se atribuyen a la pérdida de la Bukovina.

En el pueblo, que tenía le ciega en sus generales, ha causado un profundo dolor moral y una postración muy grande por creer que ahora los rusos realizarán una marcha triunfal desde Kuty a través de los Cárpatos al sur, y en la región norte de Galitzia, avanzarán incontenibles sobre Lemberg, Przemysl y Cracovia, amenazando el paso de Lutskow, que les daría la llave de las llanuras de Hungría.

En la corte imperial y centros militares, aunque pretenden ocultarlo, se teme por la suerte de von Bothmer y von Pflanzer, sobre todo de este último imposibilitado de recibir refuerzos.

En las poblaciones amenazadas del avance, cunde el pánico sobre todo en Lemberg, donde ha empezado el éxodo de la población civil.

En el ejército cunde la más absoluta desmoralización.

ULTIMA HORA

Importación de automóviles a Francia — El proceso contra sir Roger Cassement — La lucha franco-prusiana en Verdun — Exitos franceses — Funerales de Yuan Shi-Kai — Mr. Roosevelt declina definitivamente su candidatura — Recomienda la de Mr. Hughes — Buques averiados o sumergidos — Inteligencia entre Pancho Villa y el general Carranza.

PARIS, junio 26. — El decreto que anula la prohibición de importar automóviles modifica substancialmente ciertas reglamentaciones aduaneras.

LONDRES, junio 26. — El proceso contra sir Roger Cassement empezó esta mañana. El acusado de la iniciación de la rebelión ya estallada, interrogado acerca de si era culpable, contestó en tono firme que "no era culpable".

PARIS, junio 26. — (Parte oficial). — En la orilla derecha del Mosa, un ataque alemán realizado esta noche contra nuestras posiciones al oeste del obraje de Thiaumont, fracasó completamente, bajo los tiros de barrida y fuegos de infantería que hicimos durante la operación.

En el Local entre el bosque Fumin Chenois, conquistamos algunos elementos de trincheras enemigas.

PEKIN, junio 26. — A los funerales de Yuan-Shi-Kai, asistieron todos los diplomáticos presentes.

El cuerpo del ilustre muerto será trasladado el miércoles a Changtes Himan.

NUEVA YORK, junio 26. — Publican los diarios de Chicago una carta de Mr. Roosevelt que ha sido leída en el comité nacional progresista, en la cual declina definitivamente su candidatura presidencial y aconseja vivamente a la organización apoyar la de Mr. Hughes.

LONDRES, junio 26. — El vapor inglés "Astrologer" y cuatro veleros italianos y otro francés, han sido hundidos.

El vapor "Schooner", danés, fué atacado e incendiado.

LONDRES, junio 26. — Comunican de "El Paso" por fuentes serias, que Pancho Villa y el general Carranza han concluido un acuerdo contra los Estados Unidos.

El racionamiento de carne en Berlin — La lucha entre alemanes y portugueses — Una brillante victoria italiana — Repliegue de los austriacos — Ingleses y alemanes en Africa — La caballería rusa avanza — Los rusos en los desfiladeros de la Transylvania — Descalabro turco en la Mesopotamia — Júbilo italiano por sus exitos.

BERLIN, junio 26. — Las tarjetas dando derecho a raciones de carne han sido inauguradas hoy. Cada poseedor de una tarjeta recibirá un máximum de 250 gramos semanales de carne.

LISBOA, junio 26. — (Parte oficial). — Los alemanes atacaron el día 28 del pasado mes el puesto de Unde, siendo rechazados.

Los portugueses tuvieron un muerto y un herido. Los alemanes tuvieron ocho muertos y numerosos desaparecidos, perdiendo además, mucho armamento y varios de sus buques fueron hundidos en el río.

ROMA, junio 26. — El enemigo, impotente para vencer nuestras defensas bajo una presión enérgica y empujada por nuestra ofensiva, tuvo que empezar un movimiento de repliegue.

—Reconquistamos el nudo de los caminos de Mandrielle a las posiciones de Castel Gomberto y Melette, Monte Longara, Gallio Asiago, Cessuna y Monte Cenzio.

Nuestro avance continúa vigoroso talonenado al enemigo.

LONDRES, junio 26. — (Parte oficial) — Al este de Africa deshicimos seriamente a los alemanes el día 24 del pasado, a unas cuarenta millas al sud de Handemi, en las márgenes del río Lukigura.

PETROGRADO, junio 26. — (Parte oficial) — Nuestra caballería, después de la batalla con los austro-húngaros, ocupó una posición cerca de Pezoritt, alrededor de cinco millas al medio del oeste de Kimpolung.

PETROGRADO, junio 26. — (Parte oficial). — En la Bukovina seguimos avanzando hacia el sud y acercámosnos a los desfiladeros de la Transylvania.

En el Cáucaso y la Mesopotamia, los turcos nos atacaron y los rechazamos infligiéndoles serias pérdidas.

ROMA, junio 26. — La noticia de la victoria italiana en el Trentino ha sido recibida con alegría inmensa en toda Italia.

Capital federal

Vinos argentinos a Francia — 2.500 toneladas de harina para el gobierno francés — Más mercaderías serán en breve exportadas a Europa — Caballos y forrajes con destino a Europa — Un gran banquete a Zuloaga y Bradley — Santos Dumont ofrecerá la demostración — La prensa argentina y la hidalguía chilena — El vapor "Argos" desaparecido — El comercio de cabotaje — Mayores franquicias — Exclusión de Uruguay, Paraguay y Brasil.

BUENOS AIRES, junio 26. — A bordo del vapor francés "Latanche", embarcaráse importantísima remesa de vinos para Francia.

La cantidad oscila entre cinco mil y diez mil bordalesas.

—Además, el vapor británico "Ponaro", llevará 4.500 toneladas de harina consignadas al gobierno francés.

En breve exportaránse otras importantes partidas de vino y alcohol para Europa.

—El movimiento portuario ha sido hoy casi nulo debido a la gran neblina reinante.

—A bordo del vapor inglés "Globe" embarcaránse 500 caballos seleccionados por la comisión francesa y cinco mil toneladas de maíz y avena consignadas a los gobiernos francés y británico.

—Bradley y Zuloaga llegarán el miércoles.

La idea de ofrecerles un gran banquete ha encontrado en todos los círculos favorable acogida.

Santos Dumont ofrecerá la demostración.

Los diarios continúan ensalzando la hidalguía chilena para con los pilotos aéreos argentinos.

—Ignórase el paradero del vapor nacional "Argos" que se dirigía a la isla sud Georgia.

—El ministerio de hacienda ha sometido al doctor de la Plaza, un decreto transitorio para salvar las trabas que se oponen a la legislación de comercio de cabotaje y también ha sometido un proyecto de reforma de la legislación vigente, dando mayores facilidades al cabotaje estableciendo que ésta, sólo entenderáse entre los puertos nacionales quedando excluídos por lo tanto el Uruguay, Paraguay y Brasil.

El conflicto yanqui-mejicano — Telegrama del doctor Naón — Optimismo de nuestro representante — Otra protesta mejicana ante nuestra cancillería — El capitán Zuloaga será condenado a un mes de arresto — El doctor de la Plaza lo indultará — Felicitaciones de los delegados militares a Zuloaga — La sesión de la cámara — Reforma de la representación parlamentaria — Amnistía general — La Pampa, provincia — Bradley y Zuloaga condecorados.

BUENOS AIRES, junio 26 — El doctor Murature recibió un extenso telegrama del doctor Naón, referente a las gestiones de arreglo en el conflicto entre Méjico y los Estados Unidos.

En el ministerio ha dichose que las opiniones del doctor Naón son optimistas.

El ministro Murature ha recibido un extenso telegrama del ministro de relaciones exteriores de Méjico, doctor Aguilar, en el que recapitula las causas del conflicto.

El telegrama termina haciendo un llamado a los gobiernos de América por cuanto los Estados Unidos pretenden tener derecho a protejer sus ciudadanos, por medio de la fuerza en territorio extraño.

—Anúnciase que el capitán Zuloaga será condenado a sufrir un mes de arresto con motivo de su no regreso cuando así se le ordenó.

Agrégase que el doctor de la Plaza lo indultará incondicionalmente.

El secretario general del ministerio de la guerra telegrafió al capitán Zuloaga transmitiéndole las felicitaciones de los agregados militares extranjeros.

—En la sesión de la cámara presentáronse los anunciados proyectos de adhesión de la cámara al centenario de Tucumán.

El proyecto de reforma de representación parlamentaria; el proyecto de amnistía general; el proyecto declarando a la Pampa provincia; el proyecto otorgando sea otorgada una medalla de oro a Bradley y Zuloaga y el proyecto que propone, además, reembolsar los gastos del raid aéreo sobre los Andes.

SOCIALES

En la capilla del hospital de Caridad

La comisión que preside doña Mercedes Cullen de Aldao, deseando solemnizar el primer aniversario de la fundación de la Capilla de Nuestra Señora del Huerto, levantada por sus auspicios en el Hospital de Caridad, ha resuelto hacer oficiar un solemne triduo que deberá efectuarse los días 30 del corriente y 1.o de julio, a las 3 p. m., y el día 2, celebrándose en tal día la fiesta de Nuestra Señora del Huerto, a las 10 a. m., con solemne función.

Para la celebración de estos cultos llegará de Buenos Aires el presbítero Gustavo Franceschi, que tendrá a su cargo dos conferencias a realizarse los días 30 y 1.o, teniendo también a su cargo el sermón para la función del día 2.

La capilla del hospital ha de congregar numerosa concurrencia de fieles, dado las brillantes dotes del doctor Franceschi, tanto más cuando nuestro público ha tenido ya oportunidad de escucharlo otras veces, con motivo de la inauguración de la capilla del hospital y la conferencia que pronunciara en el teatro Municipal donde puso en evidencia la justa fama que lo distingue.

Por doña Mercedes Livi de Leiva

Hoy, a las 9 a. m., tendrá lugar en la Capilla del Hospital de Caridad, el solemne funeral, mandado oficiar por la comisión pro capilla, en memoria de la que fué su digna secretaria, señora doña Mercedes Livi de Leiva.

El homenaje póstumo que consignamos, se verá concurrido por las más distinguidas damas y señoritas de esta sociedad, entre las cuales la extinta dama gozaba de múltiples simpatías.

Desde Videla

Por carta nos comunican desde Videla, que el 25 del corriente, se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita Rosa E. Muñoz Navarro con el señor Pedro M. Ferrero.

La boda se realizará en el próximo mes de septiembre.

En el templo de las R. R. Adoratrices

El Apostolado de la Oración que preside la señorita Lucrecia Iturraspe, realizará el jueves próximo, los siguientes actos:

6.30 Misa rezada.

8 Misa de Comunión.

9.30 Misa cantada.

1 p. m. Sermón del R. P. Rafael Fauego y bendición con el Santo Sacramento.

Además por la mañana se distribuirá ropa a los niños que acuden los domingos y días de fiesta a la doctrina.

Agradecimiento

La familia de doña Elena Tuñón de Aldao, por cuyo eterno descanso últimamente, se rezaron misas generales en el templo de Santo Domingo, nos pide, hagamos público su agradecimiento a todas aquellas personas que las acompañaron en las piadosas ceremonias aludidas.

Así lo hacemos constar.

Fallecimiento

Ayer, por la tarde, falleció en esta capital la señora doña Josefa Cardona de Sambarino.

Joven aún la extinta señora de Sambarino gozaba en el seno de sus relaciones de numerosas simpatías por las múltiples cualidades relevantes que la adornaban.

El sepelio de sus despojos que tendrá lugar hoy en la necrópolis de nuestra capital, ha de motivar una sentida nota de duelo.

Recibos sociales

Hoy reciben a sus relaciones las siguientes damas:

Matilde Carlés de Rivarola, Elena Candioti de Candioti, Benigna Ruíz de Vegutilla, Carmen Torres Cabrera de Paz, María Luisa Peirano de Malé, Isaura Echagüe de Aldao y Emma Villaggi de Pantanio.

Enlace Ludueña-Garcia

En Videla se realizarán el próximo mes de julio, los esponsales de la señorita Eugenia Magdalena Ludueña con el señor Fortunato García.

Los futuros desposados gozan de merecidas simpatías en aquella sociedad y por esto es de augurar que dicho acto dará motivo a una interesante nota social.

Circula la siguiente tarjeta:

Rafael Ludueña y señora participan a usted el enlace de su hija Eugenia Magdalena con el caballero Fortunato García, que se efectuará el 1.o de julio próximo a las 8.30 p. m.—Videla, junio de 1916.

Boda Olmedo-Valle

El 5 de julio entrante, en esta capital, se realizarán las bodas de la señorita Carmen Olmedo con el señor José E. Valle.

En la ceremonia religiosa, actuarán como padrinos, la señora Josefa V. de Olmedo y el señor Carmelo I. Olmedo.

En el acto civil serán testigos por parte de la novia, los señores doctor Rogelio Freyre, Ricardo Aldao y Luis E. Dublán, y por el contrayente, los señores José M. D'Annunzio, Luis Bonnat y Matías Olmedo.

Viajeros

De Luciano Leiva, la señora Qniteria T. de Sobrero y su hija Rosa.

—A Tucumán, el señor Antonio Zamora.

—De Buenos Aires, el señor José Claudias.

—De La Plata, el señor Agustín B. Valdez y familia.

—Para Rafaela, el señor Tobía Colombo.

—De Rosario, el señor Rafael Suárez.

—De Coronda, el señor Amadeo Gervasoni.

—De Estación Rams, el señor Aurelio Olivari.

—De Rosario, el señor Rafael Bompel.

—Del mismo punto, el señor César H. Colombo.

—Para La Plata, el ingeniero Indalecio Caquet.

—A San Justo, el señor Elías Didier.

—Al mismo punto, el señor Pedro Didier.

—Para Rafaela, el señor Bonifacio Creppi.

—De Esperanza, el señor Francisco I. Echavarría.

—A Llambí Campbell, el señor Gregorio Palacios.

—Para Rosario, el doctor José A. Gervasoni.

Enfermos

Muy grave, la señora Margarita Clavijo de Salva.

—Mejorada, la señora Eloísa de la C. de Moreverría.

—Mejorada, la señora Elena Candioti de Candioti.

—Se acentúa la mejoría experimentada por el doctor Ramón J. Lassaga.

—Sigue bien, la señora Dolores Guerrero de Leiva.

Algunas ideas sobre educación

La religión no amengua la libertad humana

Se ha dicho que la enseñanza religiosa menoscaba la libertad humana y esto no pasa de ser una paradoja, por que esa enseñanza se dirige a los sentimientos para impregnarlos de todo lo bueno, justo y necesario para la vida social y moral del hombre, lo que importa en esencia enseñar la verdad y es precisamente la verdad el límite natural del pensamiento humano. Así bien como la justicia y como la moral, son verdades averiguadas, luego no puede ser una restricción a la libertad moral enseñar esos principios. Lo absurdo sería considerar como libertad el pensar que cuatro y cinco son cien. La verdad averiguada es que son nueve, y contra esa verdad no hay nada que oponer con razón, y siendo así, no puede haber restricción ni imposición a la libertad de pensamiento en enseñar esa verdad científica, como no la puede haber en enseñar la verdad moral que representa el cristianismo.

Y este derecho lleva el correlativo de indicar a los niños los errores o males morales, señalando sus peligros y consecuencias, como se señala el escollo a los navíos para que no perezcan, sin que a nadie se le pueda ocurrir que eso es malo y que con esa advertencia se traba la libertad de navegación, como tan atinadamente lo observa un gran escritor contemporáneo.

La religión y el ateísmo

En la espantosa guerra europea, la religión no ha puesto un solo consejo que no sea de paz, ni una arma en manos de los contendien-